Comodoro Rivadavia, 17 de mayo 2022

VISTO:

La nota CUDAP 4584/2022 por la que la Secretaría de Investigación solicita aval académico a la realización de la Jornada PDTS-FHCS (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social dirigidos por investigadores de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales), y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se presenta el proyecto antes mencionado como una Jornada para la divulgación de los PDTS-FHCS.

Que se trata de una iniciativa de la Secretaría de Investigación y la Coordinación de Investigación en conjunto con les directores de PDTS-FHCS.

Que los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) son una respuesta institucional a la búsqueda de soluciones a diversos problemas y a partir de la demanda de la comunidad.

Que resulta de interés la especificidad de los PDTS-FHCS los cuales mantienen el formato de los Proyectos de Investigación, pero incorporan la producción de conocimiento a partir de una aplicación concreta e incluyen la participación de les beneficiaries.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de favorecer el desarrollo y divulgación de la investigación producida por sus investigadores.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Otorgar el aval académico a la Jornada PDTS-FHCS (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social dirigidos por investigadores de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales), presentada por la Secretaría de Investigación.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 58/2022.-

ao

Lic. Analía Verónica Orr
SECRETARIA INVESTIGACIÓN
FHCS - UNPSJB

Mgt. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB